

Comunicado

No. 270

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2017

Los ocho pasos para el regreso a clases

La Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció los pasos para el regreso a clases en las entidades federativas afectadas por el sismo del pasado 19 de septiembre, a fin de garantizar la seguridad de las comunidades escolares.

En la Ciudad de México, donde la SEP es responsable de la operación de las escuelas de educación básica a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México, el regreso a clases iniciará de manera escalonada el próximo lunes 25 de septiembre.

1. En la Ciudad de México, todas las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, así como aquellas de educación media superior y superior cuya operación esté bajo responsabilidad directa de la SEP, serán revisadas por Directores Responsables de Obra (DRO) de las brigadas que están realizando los dictámenes oficiales en la Ciudad, con el fin de establecer si están en condiciones para reanudar clases.

Aquellos planteles que se encuentren en este supuesto recibirán un Dictamen de Seguridad Estructural firmado por un DRO, que es el profesional facultado para ello.

2. Únicamente aquellos planteles que cuenten con este dictamen podrán reanudar labores y serán señalizadas claramente con un aviso visible a la entrada.
3. A partir del próximo domingo 24 de septiembre, se dará a conocer diariamente a las 17:00 vía comunicado de prensa, la página web de la SEP y sus redes sociales, la lista de las escuelas que cuentan con este dictamen y podrán regresar a clases el siguiente día.
4. Una vez terminado el proceso de revisión, iniciará la rehabilitación y reconstrucción de los planteles que no obtuvieron el Dictamen de Seguridad Estructural y la reubicación de sus alumnos en escuelas cercanas o aulas temporales.
5. Por su parte, las escuelas particulares de todos los tipos y niveles educativos de la Ciudad de México deberán, conforme a la normatividad aplicable en materia de incorporación y protección civil, realizar los peritajes de sus propios planteles.

A su vez, estos dictámenes tendrán que ser avalados como lo marca la normatividad por la instancia competente del Gobierno de la Ciudad de México y enviados a la SEP.

Al igual que en el caso de las escuelas públicas, únicamente los planteles privados que reúnan las condiciones para garantizar el regreso a clases seguro de sus comunidades escolares podrán reanudar labores y deberán ser señalizados claramente con un aviso visible a la entrada.

Aquellas escuelas particulares que requieran del apoyo de la SEP y del Gobierno de la Ciudad para articular este proceso de revisión y certificación contarán con todas las facilidades de la Secretaría, una vez que haya concluido la revisión de las escuelas públicas.

6. A las instituciones de educación media superior y superior de la Ciudad de México autónomas y aquéllas que dependen del Gobierno de la Ciudad de México, se recomienda que realicen el mismo proceso, en el ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, para garantizar un regreso a clases seguro de sus comunidades escolares.
7. Aquellas instituciones de educación básica, media superior y superior que se encuentren fuera de la Ciudad de México, pero cuya operación esté bajo responsabilidad directa de la SEP, seguirán un proceso de revisión similar.
8. En Chiapas y en Oaxaca continuará el proceso de reconstrucción de las escuelas iniciado a raíz del sismo del 7 de septiembre y se incluirán los planteles afectados por el sismo del 19 de septiembre.

En el resto de los estados afectados por el sismo del 19 de septiembre (Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla y Tlaxcala) conforme a la normatividad aplicable, las autoridades educativas locales tienen la responsabilidad de revisar los planteles y garantizar la seguridad de sus instalaciones para reiniciar las clases.

En todos los casos, deberán informar a la SEP conforme avancen en este proceso para poder incluir las escuelas que estén en condiciones de reanudar labores en el listado que la Secretaría publicará diariamente a las 17:00.

Al igual que en Chiapas y Oaxaca, contarán con el apoyo del Gobierno Federal para avanzar en la revisión de daños, así como en la reconstrucción de los planteles afectados y en la reubicación de sus alumnos.

---000---